

SALTA, 10 JUN. 2026

RES.H.N° 0801-26-

EXP 241 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La Resolución H.No. 497/26, mediante la cual se autoriza la implementación de la asignatura "Abordaje constructivo del conflicto en ámbitos educativos" a cargo de la Mgt. Isabel Josefa Robalo, en el marco de la Especialización en Mediación Educativa; y

CONSIDERANDO:

QUE la misma fue emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades

QUE puesta a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 02/06/26)

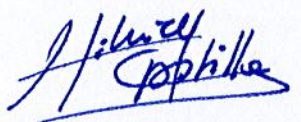
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la resolución que a continuación se detalla, las cual fue emitida por Decanato de la Facultad:


| RES.H.N° | Tema |
|----------|--|
| 497/26 | AUTORIZAR la implementación de la asignatura "Abordaje constructivo del conflicto en ámbitos educativos" a cargo de la Mgt. Isabel Josefa Robalo, en el marco de la Especialización en Mediación Educativa |

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE al Departamento de Posgrado, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA/ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa